



MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
CONTRALORIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y RESPONSABILIDADES

Nombre: _____

Domicilio: _____

Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo. Otro: _____

Teléfono particular: _____ Cel: _____

Ocupación: _____

Copia de identificación oficial Si No

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO INVOLUCRADO

Nombre: _____

Cargo: _____

Dependencia: _____ Depto.: _____

Mediafiliación del Servidor Público:

Sexo: _____ Edad Aproximada: _____

Color de piel: _____ Compleción física: _____

Estatura: _____ Señas particulares: _____

MOTIVO DE LA QUEJA O DENUNCIA:

Malos Tratos Falta de Atención a su Trámite

Soborno Alteración de Documentos Oficiales

Abuso de Autoridad

Otro(s) _____

DATOS DE LA IRREGULARIDAD:

Fecha y hora en la que aconteció la Irregularidad: _____

Lugar en que aconteció la Irregularidad: _____

Se encontraba en Servicio el Servidor Publico: SI NO

Diga si el servidor público portaba Uniforme (Describalo) _____

Señale el nombre y apellidos de los Testigos de Hechos: _____

NARRACIÓN BREVE DE LOS HECHOS:

Documentación que Acompaña como **PRUEBAS** a su Queja:

PROTESTA DE DECIR VERDAD:

Que el quejoso o denunciante manifiesta que todas las declaraciones vertidas en el presente documento se realizaron bajo protesta de decir verdad y en pleno conocimiento de las penas en que incurren las personas que declaran con falsedad ante autoridades en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, de conformidad a lo establecido en el artículo 222 del Código Penal del Estado de Quintana Roo, que a la letra dice:

“Al que interrogado por alguna autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas afirme una falsedad, niegue u oculte la verdad o alguna circunstancia que prueba cualquier hecho, se le impondrá de seis meses a dos años de prisión y de diez a sesenta días de multa. Lo previsto en este artículo no es aplicable al que tenga el carácter de inculpado. La misma pena se impondrá al que a sabiendas, presente testigos falsos o que por cualquier medio logre que el testigo, perito o interprete se conduzca con falsedad al ser examinado”.

CANCÚN, QUINTANA ROO A _____ DEL MES DE _____ DEL _____.

NOMBRE Y FIRMA DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE
